



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Salud Municipal



ACOGE LICENCIA MÉDICA DOÑA LAURA
ESTER QUEZADA POLANCO,
ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO

DECRETO N° 002527

CHILLAN VIEJO, 13 de abril de 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 1112 del 12.06.2009, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subrogue.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Doña **LAURA ESTER QUEZADA POLANCO**, el 12.04.2012 por 02 días, emitida por la Dra. Lidia Hernández Sánchez.

DECRETO

1.- **ACOGESE** la Licencia Médica N° 2-36333914 de fecha 11 de abril del presente año, a **LAURA ESTER QUEZADA POLANCO**, Administrativo del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, por los días 12 y 13 de Abril de 2012.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/FF v/lec.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Departamento de Salud Municipal.



MARINA BALBONTIN RIFFO
JEFA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL